

La empresa, para poder cumplir con los trabajos contratados, se vio en la necesidad de adquirir maquinaria como es el caso de compra de una Planta de asfalto marca Topmixer la misma que tubo un costo de 268.000, así como también Cargadora Komatsu y rodillo Ingersoll Rand

Como queda dicho en líneas anteriores la mayor parte de ingresos económicos, obtenidos en el año 2008 sirvieron para cancelar deudas pendientes, renovar u obtener créditos bancarios, y cancelar haberes al personal y los gastos indispensables para el mantenimiento de la maquinaria y equipos.

Otro punto que cabe resaltar constituye el hecho de que al analizar los activos de la empresa se ha verificado que por el transcurso del tiempo se han ido depreciando de manera que al momento no representaban valores comerciales reales; y, por tal razón, con fundamento a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías se procedió a la Valuación y Registro contable de propiedad, planta y equipos, a valor del mercado, para lo cual y en cumplimiento de la ley se contó con el informe de un perito para proceder con este trámite. Como resultado de esta gestión se cuenta al momento con los bienes contabilizados con precios de mercado reales aumentando así el patrimonio de la Empresa.

Con esta oportunidad considero de mi obligación el agradecer a ustedes señores socios que de manera conjunta con la gerencia y en base a la confianza y colaboración con la que siempre han aportado para que Constructora Carvallo se mantenga como una empresa fuerte y seria en la ejecución de obras viales, y estoy seguro de que en lo posterior seguiremos avanzando y poniendo nuestro mayor esfuerzo para lograr mayores resultados.

El agradecimiento debo hacer efectivo a todos los señores funcionarios y trabajadores de la empresa que en forma conjunta con la administración han sabido colaborar de la mejor manera para cumplir puntualmente con los compromisos pactados.

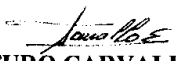


Cuenca marzo del 2009

79 ABR 2009

Atentamente,

Sonia Aguirre Smeria


ARTURO CARVALLO ESTRELLA
GERENTE GENERAL

Señores Socios
CONSTRUCTORA CARVALLO A. Z. CIA. LTDA.

Habiendo concluido el periodo fiscal por el año 2008, y para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe de la Gerencia General.

En el presente año se ha continuado con obras contratadas en el año anterior sobre todo en la provincia de el oro, en especial el contrato de Ampliación de la vía de ingreso, desde la ciudadela las Crucitas hasta el monumento al bananero en la ciudad de Machala, así como también en la provincia de el Azuay el contrato de la vía Chordeleg Principal-Sigsig.

La gerencia en constante preocupación por el crecimiento de la empresa, ha participado en forma permanente en los diferentes concursos de precios y licitaciones, en los cuales se ha logrado algunos resultados favorables entre los que se resaltan los contratos con Corpecuador para la Rehabilitación de la vía La Victoria-La Quebrada-Enlace con la vía Bella Maria -Santa Rosa por un monto de \$2'038.914 y la vía Barbones-Santa Cruz -El Guabo, en la provincia de el Oro por un monto 1'197.479 ; varios contratos con la Municipalidad de Cuenca entre los que cabe mencionar la pavimentación asfáltica de la vía Santa Ana Pichacay y el contrato de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía la Compañía Mayancela. Además se firmo el contrato para la construcción de subdrenajes, drenajes y repavimentación asfáltica de la pista del aeropuerto Mariscal Lamar de la ciudad de Cuenca, de un valor de \$1'866.157,40 y que se encuentra completamente terminada. En Diciembre del 2008 se suscribió el contrato para la obra de Reparación de losas y recapeo con carpeta asfáltica en la avenida de las Américas entre Avenida España y Panamericana Sur por un monto de \$2'186.667 el mismo que al momento se encuentra en ejecución.

Como consecuencia de los trabajos realizados, pero considerando los endeudamientos adquiridos en años anteriores, se ha logrado una utilidad moderada que alcanza la suma de \$54.228 que será repartida al personal de la empresa. Es de anotar que las eventuales ganancias que podía mantener la empresa en este ejercicio económico se han visto disminuidas por el hecho de que las entidades contratantes no han cumplido con la obligación de cancelar el costo de las obras en la forma pactada en los contratos, de suerte que Constructora Carvallo ha tenido que realizar endeudamientos ante entidades bancarias a fin de suplir con las deudas que han ocasionado estos incumplimientos, lo cual ha traído como consecuencia que se ha tenido que cancelar intereses y otros gastos que en circunstancias normales hubiesen dado una utilidad mayor.

29 ABR 2009

Sonia Aguirre Samerica